I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000748

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 12 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2504/2010; el Oficio N° 1000/153/2010 de la Directora Jurídica; la carta solicitud de la organización; fotocopia del Memorándum N°500/463/2009 de la Directora de Desarrollo Comunitario; la Ley 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que la organización comunitaria denominada **Centro de Madres "Bello Futuro"**, ha incurrido en la causal de caducidad de su Personalidad Jurídica, contemplada en el artículo 35°, letra b) del Decreto N°58 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias", de acuerdo a lo informado por sus socias.

D E C R E T O:

1. Cadúcase la Personalidad Jurídica **N°52, otorgada con fecha 30 de noviembre de 1992,** a la Organización Comunitaria funcional denominada **Centro de Madres "Bello Futuro",** por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número, en su caso, inferior al requerido para su constitución, durante un lapso de seis meses, de conformidad a lo establecido en el artículo 35°, letra b) del Decreto N°58 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias" y, en consecuencia, declarase disuelta la organización antes señalada.

2. Déjese constancia en el registro de organizaciones comunitarias de la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000748

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Gestión Comunitaria
- Centro de Madres "Bello Futuro"
- Página Web